



### En la primera jornada del Congreso en Cartagena

## “Tragedias como la de Riosucio no deben volver a pasar”: Gobierno y empresarios asistentes en Cinmipetrol

- **“Esta tragedia enfatiza que debe haber procesos reales y adecuados para la formalización. Por eso con el Plan de Desarrollo hay herramientas nuevas y modernas para formalizar lo ilegal con un título minero, un instrumento ambiental y con planes de desarrollo minero”, señaló el Ministro de Minas.**

**Cartagena, mayo 14 de 2015.** Tragedias como la ocurrida ayer en Riosucio Caldas, donde, según las autoridades, unos 15 mineros murieron atrapados al inundarse una mina de oro, no pueden volver a pasar y hay mucho por hacer, en ello coincidieron el Ministro de Minas y Energía, Tomás González, y Adriana Martínez, presidenta de Cinmipetrol, quien recoge el sentir de los más de 250 empresarios reunidos en Cartagena en la versión número 11 de este evento anual.

Al respecto, el Gobierno Nacional señaló en este momento es enfrentar la labor de rescate de manera eficiente y dar un mensaje de que quienes se dedican en Colombia a la minería tienen dos caminos para ejercerla: el primero por la vía en la que se cumplen los requisitos técnicos de seguridad para los trabajadores y rentabilidad para la empresa, y el segundo es el de quien no cumple lo establecido y es perseguido por extracción ilícita y criminal, eso con el fin de proteger los recursos y el medio ambiente. “Desde el Ministerio estamos apoyando la formalización”, enfatizó el titular de la Cartera minerioenergética.

Por su parte, la Presidenta de Cinmipetrol indicó que el oro, carbón, gravas, gravillas y arenas son los productos mineros más apetecidos por la minería ilegal. Por eso la petición al Gobierno es evaluar las rutas para que cada vez haya más mineros que ejerzan legalmente la minería y para ello también importante que el sector mejore su competitividad, pues “Colombia sigue siendo un país costoso por muchos factores como la falta de infraestructura para que los productores del centro del país puedan ser eficientes al llegar a los mercados internacionales y una carga tributaria muy fuerte y creciente”.

“La formalización no es sólo darles un título minero a quienes deciden formalizar su actividad, sino hay que aprender a hacer minería brindando todas las seguridades a los trabajadores, haciendo una explotación racional del recurso para que no se desaproveche y teniendo unas explotaciones para que sean técnica, ambiental y socialmente viables”, agregó Adriana Martínez

**Informes para prensa:** Acceso - Luz Marina Gamarra Cel: 3102711970 [luzmagamarra@gmail.com](mailto:luzmagamarra@gmail.com)